



COLEGIO PIERRE TEILHARD DE CHARDIN
"EDUCACIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS"

INFORMATIVO 4: Recordatorio sobre uso del uniforme y modalidad de almuerzo

La Florida, 22 de marzo 2023

Estimados madres, padres y apoderados, junto con saludar y esperando se encuentren bien, queremos recordar los siguientes acuerdos suscritos:

1. Uso del Uniforme Escolar
2. Modalidad Almuerzo

1. Uso del Uniforme Escolar

En relación al uniforme del colegio, este es **obligatorio**, y se realizó una modificación el año 2023, la cual fue trabajada por los diferentes estamentos del colegio. **Es importante recordar que la información del correcto uso del uniforme fue enviada el 6 de enero a los correos de los apoderados, reforzada en las reuniones de apoderados y explicada a los estudiantes en el acto cívico de inicio de año (Fig. 1).** Por lo tanto se insiste en el cumplimiento permanente de los acuerdos.

Con respecto al uniforme, se puede optar por

Las damas de 1° a 4° medio pueden usar jumper o falda tableada azul marino. El jumper será eliminado y reemplazado por falda el año 2024.

De Kínder a 4° Medio para damas y varones pueden optar a usar buzo del colegio todos los días, siendo este polera del colegio, zapatillas de un color, pudiendo ser blancas, azul marino, gris o negras. Con respecto a los días de educación física, se recuerda que los estudiantes de 7° Básico a 4° Medio deben traer un cambio de polera y útiles de aseo.

Damas	Varones
Buzo institucional	Buzo institucional
Jumper azul marino o falda azul marino tableada. (1° a 4° medio) cuyo largo no sea superior cuatro dedos sobre la rodilla.	Pantalón gris
Polera institucional (para todos) o blusa blanca (1° a 4° medio). Si usa blusa debe usar corbata institucional	Polera institucional (para todos) o camisa blanca (1° a 4° medio). Si usa camisa debe usar corbata institucional
Chaleco azul marino	Chaleco azul marino



Calcetas azul marino	
Chaquetón o parka azul marino o negra y de un solo color, sin adornos ni aplicaciones. Los complementos de abrigo como bufandas, guantes, gorros, entre otros deben ser de color azul marino o negro	Chaquetón o parka azul marino o negra y de un solo color, sin adornos ni aplicaciones. Los complementos de abrigo como bufandas, guantes, gorros, entre otros deben ser de color azul marino o negro
Zapatos negros sin tacos o zapatillas negras	Zapatos negros o zapatillas sin aplicaciones.

Fig. 1: Resumen de uniforme autorizado escolar Colegio Pierre Teilhard de Chardin

Con respecto a la presentación personal, esta debe ser la enunciada en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar, esto es:

VARONES:

Para demostrar un correcto cuidado de la higiene y aspecto personal, los varones deberán asistir al Colegio con el rostro afeitado y corte escolar, sin uso de tintura en el cabello, ya sea total o parcial de colores de fantasía. Tampoco se permite el uso de aros de gran tamaño, collares, piercing y/o expansores en cualquier lugar visible del cuerpo. Los varones pueden utilizar el pelo largo siempre y cuando lo mantengan ordenado, tomado y limpio.

DAMAS:

En el caso de las niñas que opten por el jumper, el largo no debe ser superior a cuatro dedos sobre la rodilla y debe usarlo con el cierre cerrado correctamente. Se prohíbe el uso del cabello tinturado completo o parcial de colores de fantasía, ni llevar adornos coloridos y llamativos que son de uso estético y que corresponden a ropa de calle. Tampoco se permitirán aros, anillos, pulseras o collares de gran tamaño o de colores vistosos, piercing y/o expansores en cualquier lugar visible del cuerpo.

Respecto de la flexibilidad en el uso del uniforme escolar hasta el 31 de marzo se debe señalar que está no implica que el estudiante puede venir como desee o con ropa de calle. La flexibilidad es para aquellos que no tienen los medios para tener aún su uniforme o no han podido encontrar la talla adecuada.

2. Modalidad almuerzo

Desde el año 2021 el colegio Pierre Teilhard de Chardin ha dispuesto una organización institucional para mantener un orden y adecuado funcionamiento del horario del almuerzo.

Es por ello que se solicita que cada grupo familiar pueda adecuarse a lo dispuesto frente a este tema.



Se han implementado 3 horarios de almuerzo diferido, que son:

- 1° básico a 4° básico: 13:40 hrs
- 5° a 8° básico: 14: 15hrs
- 1° a 4° medio: 14:25 hrs

Se sugiere el uso de termos de comida, no obstante el colegio cuenta con microondas para calentar y venta de almuerzos en el casino. **Se recuerda que el colegio no está capacitado para recibir entregas de alimentos durante la jornada escolar, en consecuencia rogamos abstenerse de contratar servicios de alimentos Delivery o entrega a los estudiantes por algún otro medio.**

Agradecemos su comprensión

La Florida, 22 de marzo 2023

INFORMATIVO 4: Recordatorio sobre uso del uniforme y modalidad de almuerzo

Se solicita al apoderado tomar conocimiento del documento y firmar.

Yo _____
apoderado (a) de _____ del curso _____ tomo
conocimiento de las 2 acciones mencionadas en el informativo.

El documento debe ser entregado a inspección (Pablo Jeldres, Gloria Torres, Irene Torres o Francisco Tello).

FIRMA APODERADO
